

9206

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cáceres hace saber: Que han sido caducados, por renuncia de los interesados, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

9.022. «Fina 3-A». Antimonio, wolfram y cobre. 64.129. Cedillo. Herrera de Alcántara, Valencia de Alcántara, Santiago de Cáceres, Membrijo, Salorino, Herrerueta, Brozas, Cáceres y Alsedá.

9.035. «Fina 3-D». Wolfram, estaño y antimonio. 45. Valencia de Alcántara.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39, 2, de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973.

Cáceres, 15 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Raimundo Gradilla Regodón.

9207

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se hace pública la caducidad de la concesión de explotación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ciudad Real hace saber: Que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido caducada, por falta de pago del canon de superficie, la siguiente concesión de explotación minera:

Número 11.179; nombre, «Esperanza»; mineral, plomo; hectáreas, 80; término municipal, Almadén.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39, 2, de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973.

Ciudad Real, 4 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.

9208

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación del Ministerio de Industria en Ciudad Real hace saber: Que ha sido caducado, por falta de trabajos, el siguiente permiso de investigación minera:

Número 12.108; nombre, «Elisita»; mineral, plomo; hectáreas, 100; término municipal, Piedrabuena.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39, 2, de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973.

Ciudad Real, 4 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, Juan Antonio Ochoa Pérez-Pastor.

9209

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Granada por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Granada hace saber: Que ha sido caducado, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, el siguiente permiso de investigación minera:

Número 29.721; nombre, «Doña Manolita»; mineral, hierro; hectáreas, 1.846; términos municipales, Gualchos, Castell de Ferreroles, Lújan, Rubite y Polopos.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39, 2, de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973.

Granada, 18 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Humberto Meersmans.

9210

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Guipúzcoa por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa hace saber: Que ha sido caducado, por renuncia del interesado, el siguiente permiso de investigación minera:

Número 4.619; nombre, «María del Amor Tercera»; mineral, hierro; hectáreas, 5.000; términos municipales, Salinas de Léniz, Aramayona y otros de Guipúzcoa y Alava.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39, 2, de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973.

San Sebastián, 20 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, J. L. Pampín.

9211

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Huelva por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva hace saber: Que ha sido caducado, por renuncia del interesado, el siguiente permiso de investigación minera:

Número 14.340; nombre, «Malandar»; mineral, hierro; hectáreas, 878; término municipal, Almonte.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39, 2, de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973.

Huelva, 7 de enero de 1977.—El Delegado provincial, José de Moya Chamorro.

9212

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Huelva por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Huelva hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 14.362; nombre, «San Felipe»; mineral, ofitas; cuadrículas, 8; términos municipales, Niebla y Bonares.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Huelva, 4 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, José de Moya Chamorro.

9213

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Pontevedra hace saber: Que han sido caducados, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

2.213. «Manuel». Hierro. 196. La Lama.

2.221. «Manuel 2.º». Hierro. 495. La Lama.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39, 2, de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973.

Pontevedra, 29 de noviembre de 1976.—El Delegado provincial, Fernando Carús More.

9214

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Santander por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Santander hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera: